

Ciudad de México a 11 de noviembre de 2024

CCM-III/APPT/MRMR/051/2024

ALEJANDRO VEGA GONZÁLEZ

**DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA
PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

A través del presente oficio reciba un cordial saludo y le solicito, de la manera más atenta, se inscriba como asunto adicional, a nombre de quien suscribe, el siguiente asunto en el orden del día de la sesión del 12 de noviembre del año en curso:

1.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE HAN CAUSADO LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (se turna)

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada María del Rosario Morales Ramos**, integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE HAN CAUSADO LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Las lluvias en la Ciudad de México son un fenómeno natural que, si bien es parte de su clima característico, genera una serie de afectaciones a la infraestructura de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México y a la vida cotidiana de las y los habitantes. Así mismo la temporada de lluvias que se extiende principalmente entre los meses mayo y noviembre, durante este periodo se intensifican los riesgos asociados a inundaciones, deslizamientos de tierra y afectaciones en el sistema de



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

drenaje. La creciente urbanización, la saturación de los drenajes y la obstrucción de canales con desperdicios, sumado al cambio climático, han exacerbado estos problemas, causando pérdidas económicas y poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos, como es en zonas más vulnerables ubicadas en colonias bajas, áreas de alta densidad poblacional y lugares con infraestructura insuficiente.

Las lluvias, además de impactar la movilidad y las actividades comerciales, también afectan la salud pública debido a la propagación de enfermedades relacionadas con el agua estancada, como el dengue y el cólera. Ante estas problemáticas, se requiere la necesidad de implementar un mantenimiento correcto en el servicio de drenaje y alcantarillado en los sistemas de drenaje de la Ciudad de México.

Desde la llegada de los españoles, la antigua ciudad de Tenochtitlan, que se ubicaba en el centro del actual Ciudad de México, ya contaba con un sistema avanzado de drenaje y alcantarillado. Los mexicas construyeron canales y presas para controlar el agua, así como un sistema de drenaje subterráneo que incluía canales y tuberías de piedra. Uno de los logros más notables de la ingeniería hidráulica mexicana fue el "drenaje de Tenochtitlan," que permitía el control de las aguas residuales y el desecho de aguas pluviales.

Tras la Conquista en 1521, los españoles continuaron el desarrollo de sistemas de drenaje. A lo largo del período colonial, se construyeron canales y se realizó el desvío de aguas residuales hacia el río de los Remedios y el río de la Piedad. Sin embargo, el crecimiento urbano y la falta de mantenimiento hicieron que la situación del drenaje se volviera insostenible.

En el siglo XIX, la situación del drenaje en la Ciudad de México era crítica. La falta de infraestructura adecuada provocaba frecuentes inundaciones y problemas de salud pública. En respuesta a estas crisis, en 1880, el entonces presidente Porfirio



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Díaz promovió la construcción de un gran sistema de drenaje, conocido como el Sistema de Drenaje de la Ciudad de México. El proyecto, dirigido por el ingeniero Joaquín D. Casasús, se completó en 1900 y consistía en una serie de túneles y canales subterráneos diseñados para desviar las aguas residuales y pluviales hacia el río de los Remedios y el Valle de México.

Este sistema se amplió y mejoró en el siglo XX. A lo largo del tiempo, la infraestructura ha sido modificada y ampliada para hacer frente al crecimiento urbano y a los cambios en los patrones de lluvia.

Durante la segunda mitad del siglo XX y el siglo XXI, la Ciudad de México ha enfrentado numerosos desafíos relacionados con el drenaje y el saneamiento. La expansión urbana, el aumento de la población y la contaminación han llevado a la necesidad de nuevas soluciones.

En 1985, el devastador terremoto que sacudió la ciudad evidenció la vulnerabilidad de la infraestructura de drenaje. A raíz de esto, se realizaron esfuerzos significativos para mejorar y modernizar el sistema. Se construyeron nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales, se modernizaron los túneles existentes y se realizaron proyectos para la gestión de inundaciones.

Uno de los proyectos más importantes de las últimas décadas es el Túnel Emisor Central, inaugurado en 2006, que es una enorme infraestructura diseñada para evitar inundaciones y mejorar el manejo de aguas residuales. Este túnel, que corre a lo largo de la ciudad, es uno de los mayores logros de la ingeniería en términos de drenaje y control de inundaciones.

A pesar de estos esfuerzos, el crecimiento continuo de la población en la Ciudad de México, la densificación de áreas habitacionales, el incremento de contaminación y



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

el cambio climático, que trae lluvias más intensas y eventos meteorológicos extremos, siguen siendo factores que afectan el sistema de drenaje y alcantarillado por lo cual las autoridades locales deben continuar trabajando en soluciones innovadoras y sostenibles para manejar estos retos.

Los problemas de drenaje en la Ciudad de México son una preocupación persistente, con un impacto notable en varias demarcaciones, especialmente durante la temporada de lluvias. Las principales dificultades incluyen la saturación de los sistemas de drenaje, la obstrucción de alcantarillas por basura y residuos, y la falta de infraestructura adecuada en algunas zonas.

Estadísticamente, se observa que un gran porcentaje de las inundaciones en la capital son causadas por la acumulación de basura en las coladeras. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México ha reportado que los incidentes relacionados con drenaje, como obstrucciones y encharcamientos, son comunes en demarcaciones como Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Venustiano Carranza, donde los sistemas de drenaje a menudo no cuentan con la capacidad suficiente para manejar grandes volúmenes de agua durante las lluvias intensas.

— ALVARO OBREGÓN —

Las lluvias, que deberían ser un recurso invaluable para nuestra vida y nuestro entorno, han desbordado nuestros sistemas de drenaje, causando inundaciones, daños y dificultades para muchas familias y comunidades. Estos eventos nos recuerdan la fragilidad de nuestras infraestructuras y la necesidad urgente de abordar estos desafíos con seriedad y compromiso.

Por tanto, mejorar la capacidad de drenaje y fortalecer la limpieza regular de las alcantarillas, son medidas esenciales para mitigar los riesgos de inundaciones y garantizar el buen funcionamiento del sistema de drenaje en la ciudad.



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto, se hace llamado a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que atiendan dichas peticiones ya que debido a las intensas lluvias que hemos presentado recientemente en la Ciudad de México, han afectado a la ciudadanía y es de suma preocupación ya que, debido las múltiples fallas en la red de drenaje, hemos visto calles inundadas, propiedades dañadas, taponamientos, desbordamientos de aguas negras, filtraciones, y desastres causados por las lluvias.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. – Que la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en su artículo 53, apartado B, fracción VIII, establece que ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado y las demás obras y equipamiento urbano en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la Ciudad de México; así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación.

SEGUNDO. – Que la **LEY ORGANICA DE ALCALDIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO**, en su artículo 42, fracción VII, establece que las atribuciones de las personas titulares de las Alcaldías en materia de obra pública, desarrollo urbano y servicios públicos, coordinadas con el Gobierno de la Ciudad u otras autoridades ejecutar dentro de su demarcación territorial los programas de obras públicas para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado y las demás obras y equipamiento urbano en coordinación con el organismo público encargado del abasto de agua y saneamiento de la Ciudad; así como realizar las acciones necesarias para procurar el abastecimiento y suministro de agua potable en la demarcación.



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

TERCERO. – Que la **LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en su artículo 18, fracción IV, V, establece que corresponde a las Alcaldías el ejercicio de las siguientes facultades:

IV. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las redes secundarias de agua potable, drenaje y alcantarillado, conforme a la autorización y normas que al efecto expida el Sistema de Aguas, así como coadyuvar en la reparación de fugas.

V. Atender oportuna y eficazmente las quejas que presente la ciudadanía, con motivo de la prestación de servicios hidráulicos de su competencia.

CUARTO. – Que la presente proposición con punto de acuerdo tiene como objetivo señalar, a las personas titulares de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen en materia de obra pública servicio de drenaje y alcantarillado debido a las afectaciones que han causado las lluvias en la Ciudad de México.

Por lo que hago un llamado a las y los integrantes de este H. Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo el siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – **SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEBIDO A LAS**



III LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACION
DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

AFECTACIONES QUE HAN CAUSADO LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

DIP. MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS

**ROSARIO
MORALES**

DIPUTADA LOCAL DTTO. 32

— ÁLVARO OBREGÓN —

Título	PAC Drenaje y Alcantarillado
Nombre de archivo	PAC__DRENAJE_Y_AL...MBRE_DE_2024.docx
Id. del documento	6ad76026c65402f8234ef48fe05a6fe271bc77b1
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



11 / 11 / 2024
13:50:58 UTC

Enviado para firmar a Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx) por
rosario.morales@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.217.80.118



11 / 11 / 2024
13:56:25 UTC

Visto por Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.80.118



11 / 11 / 2024
13:56:33 UTC

Firmado por Rosario Morales
(rosario.morales@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.80.118



COMPLETADO

11 / 11 / 2024
13:56:33 UTC

Se completó el documento.

Título	Inscripción asunto adicional OD 12 de noviembre de 2024
Nombre de archivo	OFICIO_PARA...E_2024.docx and 1 other
Id. del documento	2a48b937f1f81b9e99045d422ecb943e56fca17f
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firma pendiente

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 11 / 2024 13:59:43 UTC	Enviado para firmar a mesa directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx), servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) and alejandro carbajal (alejandro.carbajal@congresocdmx.gob.mx) por rosario.morales@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.217.80.118
 VISTO	11 / 11 / 2024 14:24:53 UTC	Visto por servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 201.141.21.250
 FIRMADO	11 / 11 / 2024 14:25:14 UTC	Firmado por servicios parlamentarios (codeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) IP: 201.141.21.250
 INCOMPLETO	11 / 11 / 2024 14:25:14 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.

Ciudad de México a 12 de noviembre del 2024

RL/CCDMX/IIIL/EMH/014/2024

**DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA**

P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, le solicito que, en referencia al orden del día 12 de noviembre del presente año por su conducto, se le pregunte a las y los promoventes de los siguientes productos legislativos, si me permiten suscribirlos:

INICIATIVAS:

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA REGULAR EL CONSUMO RESPONSABLE DE ALCOHOL A TRAVÉS DE APLICACIONES DE DELIVERY; SUSCRITA DIPUTADA ANA LUISA BUENDÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 90; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 132; EL ARTÍCULO 346; Y LA FRACCIÓN II Y III DEL ARTÍCULO 994, TODOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ASEGURAR CONDICIONES MÁS JUSTAS Y DIGNAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE SUPERMERCADOS, GASOLINERAS, HOTELES, RESTAURANTES Y BARES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO VANEGAS ARENAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

30.- CON PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

31.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS, AL APARTADO A, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS, DEL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 123, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DISPONGAN DE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LA ASISTENCIA A FAMILIARES ENFERMOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

PROPOSICIONES

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REFUERZEN LAS ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA, PRINCIPALMENTE EN ZONAS DE ALTA MARGINALIDAD CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR Y FORTALECER EL HÁBITO DE LA LECTURA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEBIDO A LAS AFECTACIONES QUE HAN CAUSADO LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO MORALES RAMOS, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA PROGRESISTA DE LA TRANSFORMACIÓN.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE QUE ILUMINE DE COLOR NARANJA, LOS EDIFICIOS QUE OCUPA ESTE CONGRESO, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

ATENTAMENTE
ELIZABETH MATEOS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. Coordinador de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento. Presente.

III LEGISLATURA

Título	Suscripciones emh
Nombre de archivo	SUSCRIPCIONES-1.docx
Id. del documento	846b85515b26128d42b3e0784b579cf9ef83d1f6
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firma pendiente

Historial del documento

 ENVIADO	12 / 11 / 2024 16:39:26 UTC	Enviado para firmar a EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx), MESA DIRECTIVA (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) and CSP (coodeserparlamen.congresocdmx@gmail.com) por elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.240.246.59
 VISTO	12 / 11 / 2024 16:39:30 UTC	Visto por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	12 / 11 / 2024 16:39:46 UTC	Firmado por EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 INCOMPLETO	12 / 11 / 2024 16:39:46 UTC	No todos los firmantes firmaron este documento.